

### **Antecedentes penales: Un impedimento para la elección de vivienda**

Según el Brennan Center for Justice, más de 2.3 millones de neoyorquinos tienen antecedentes penales.<sup>1</sup> Personas de todo el estado de Nueva York y de todo el país han sufrido discriminación en el mercado de alquiler durante la crisis de vivienda, lo que ha provocado una inestabilidad generalizada en la vivienda. Negar el acceso a la vivienda a las personas con antecedentes de arrestos y condenas supone un obstáculo para reintegrarse con éxito a sus comunidades. Esto crea un círculo vicioso de personas sin techo, aumenta la inestabilidad familiar e incrementa las posibilidades de reincidencia. Una vivienda estable es parte integral de un enfoque holístico para la reintegración; todas las necesidades diarias para el bienestar personal, incluidas la salud, la higiene, poder almacenar alimentos y dormir, requieren el acceso a una vivienda estable. Más de 10 millones de niños en Estados Unidos tienen padres que estuvieron encarcelados.<sup>2</sup> Si persisten las actuales barreras a la vivienda, las personas previamente encarceladas y sus familias seguirán enfrentándose a la inseguridad de vivienda y la falta de hogar, reforzando así el círculo vicioso de la inestabilidad. Las leyes actuales y la falta de protecciones sólidas contra la discriminación por antecedentes penales perjudican a las familias al impedirles el acceso a la vivienda. Según la Fortune Society, organización de defensa y proveedora de servicios de reintegración con sede en la Ciudad de Nueva York, "los arrestos o las condenas penales anteriores de un inquilino no repercuten negativamente en su probabilidad de pagar el alquiler o en su capacidad de ser un buen vecino, ni disminuyen la seguridad del edificio o de la comunidad en general".<sup>3</sup> Las personas previamente encarceladas han cumplido sus condenas. ¿Por qué deben seguir enfrentándose a barreras a causa de su pasado? Todo el mundo merece una oportunidad justa de vivienda, incluidos aquellos con un historial de interacción con el sistema de justicia penal.

Las leyes federales, así como las del Estado de Nueva York y de la Ciudad de Nueva York, contienen pocas limitaciones en cuanto al uso de antecedentes penales por parte de los proveedores de vivienda en la selección de los solicitantes. Como resultado, las personas con antecedentes penales enfrentan barreras discriminatorias sustanciales para encontrar vivienda. La legislación actualmente pendiente en el Estado de Nueva York (S3251/A4959) y en la Ciudad de Nueva York (Int. 0632-2023) pretende eliminar la discriminación basada en la involucración en el sistema de justicia penal.

### **Intersección entre raza y el sistema de justicia penal**

Estados Unidos tiene el sistema carcelario más extenso del mundo, que abarca instalaciones federales, estatales, locales y centros tribales. Los datos nacionales muestran que Estados Unidos encarcela a las personas a tasas significativas: anualmente, 600,000 personas ingresan a prisión y 10 millones pasan tiempo en la cárcel.<sup>4</sup>

El racismo arraigado en el sistema de justicia penal estadounidense está bien documentado y es innegable. Tras la Proclamación de Emancipación, los racistas blancos aprovecharon una laguna

---

<sup>1</sup> [The Brennan Center for Justice, "The Clean Slate Act Can Build a More Prosperous New York" \(La Ley de Tabula Rasa puede crear un Nueva York más próspero\)](#)

<sup>2</sup> [EVERY DOOR CLOSED: FACTS ABOUT PARENTS WITH CRIMINAL RECORDS \(TODAS LAS PUERTAS CERRADAS: DATOS SOBRE PADRES CON ANTECEDENTES PENALES\)](#)

<sup>3</sup> <https://www.nydailynews.com/opinion/ny-oped-people-with-arrest-records-have-housing-rights-too-20201210-oieagqhtkjddlpzvvr4oyjp34-story.html>

<sup>4</sup> [Mass Incarceration: The Whole Pie 2022 \(Encarcelamiento masivo: El pastel completo 2022\)](#)

en la 13ª Enmienda, que básicamente legalizaba la esclavitud de una persona condenada por un delito. Como resultado, los legisladores sureños se apresuraron a promulgar leyes, como los Códigos Negros, que apuntaban a las personas negras y las volvían a colocar en una fuerza laboral legalizada a través de la prisión. En última instancia, se promulgaron legislaciones históricas y códigos penales, entrelazando así raza y criminalidad.

Hoy en día, aunque sólo el quince por ciento de los residentes del Estado de Nueva York son negros, éstos constituyen el 43% de la población carcelaria y el 48% de la población penitenciaria.<sup>5</sup> Los negros y los latinos también tienen más probabilidades de recibir castigos y sentencias más duras en comparación con las personas blancas.<sup>6</sup> Esta larga historia de racismo social ha hecho que la raza y el sistema legal penal se entrelacen de manera inextricable: este constante enredo debe ser abordado por los legisladores y los responsables de formular políticas ya.

### **Protecciones federales contra la discriminación**

La Ley Federal de Vivienda Justa prohíbe la discriminación por motivos de raza y origen nacional. Garantizar que los grupos racialmente marginados tengan un acceso justo a una vivienda adecuada es un paso hacia conseguir la equidad racial y hacer cumplir las leyes de vivienda justa. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD) proporciona una amplia orientación sobre el tema de verificación de antecedentes penales en las transacciones inmobiliarias y la selección de inquilinos. En particular, el HUD deja claro que los efectos discriminatorios de una política neutral pueden tener un impacto desproporcionado en las personas con características protegidas.<sup>7</sup> El racismo sistémico está arraigado en todas las etapas del sistema de justicia penal y las disparidades raciales están presentes desde la vigilancia policial hasta la imposición de condenas, llegando hasta la reintegración.<sup>8</sup> Las políticas y prácticas del sistema judicial implican un trato adverso basado en características protegidas, lo cual se evidencia en resultados como las altas tasas de personas anteriormente encarceladas que se identifican como mujeres, negras y / o latinas que se encuentran en situación de falta de vivienda.<sup>9</sup> Por lo tanto, las prohibiciones generales y las políticas discriminatorias basadas en antecedentes penales probablemente violen la Ley de Vivienda Justa.

Las directrices del HUD afirman la idea de que los antecedentes penales no predicen la posibilidad de tener un buen inquilino.<sup>10</sup> Un estudio sobre los resultados de vivienda también descubrió que el comportamiento de los inquilinos con antecedentes penales no era distinto al de los inquilinos sin antecedentes penales. No existen pruebas empíricas que justifiquen la

---

<sup>5</sup> [The Vera Institute of Justice, "Incarceration Trends in New York" \(Tendencias de encarcelamiento en Nueva York\)](#)

<sup>6</sup> ["Demographic Differences in Sentencing" \(Diferencias demográficas en la imposición de penas\)](#)

<sup>7</sup> [Office of General Counsel Guidance on Application of Fair Housing Act Standards to the Use of Criminal Records by Providers of Housing and Real Estate-Related Transactions \(Directrices de la Oficina del Asesor Jurídico General sobre la aplicación de las normas de la Ley de Vivienda Justa al uso de antecedentes penales por parte de proveedores de vivienda y transacciones relacionadas con propiedades inmobiliarias\)](#)

<sup>8</sup> [Visualizing the racial disparities in mass incarceration \(Visualización de las disparidades raciales en el encarcelamiento masivo\)](#)

<sup>9</sup> [Formerly incarcerated people have very high rates of homelessness, especially women and people of color \(Las personas anteriormente encarceladas tienen tasas muy elevadas de falta de vivienda, especialmente las mujeres y las personas de color\)](#)

<sup>10</sup> ["Implementation of the Office of General Counsel's Guidance on Application of Fair Housing Act Standards to the Use of Criminal Records by Providers of Housing and Real Estate-Related Transactions" \(Aplicación de las directrices de la Oficina del Asesor Jurídico General sobre la aplicación de las normas de la Ley de Vivienda Justa al uso de antecedentes penales por parte de proveedores de vivienda y transacciones relacionadas con propiedades inmobiliarias\), Oficina de Vivienda Justa e Igualdad de Oportunidades, Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. \(10 de junio de 2022\); Malone \(13 de enero de 2015\).](#)

exclusión de estas personas de las oportunidades de vivienda.<sup>11</sup> Es perjudicial para las comunidades confiar en estereotipos que refuerzan narrativas destructivas. Los esfuerzos por reformar el sistema de justicia penal local no conducen a un aumento de la delincuencia.<sup>12</sup> Tras el anuncio del plan de acción del HUD para eliminar las barreras innecesarias a la vivienda para las personas con antecedentes penales, la Secretaria Marcia L. Fudge declaró: "... la investigación muestra que proporcionar viviendas seguras y asequibles y servicios de apoyo para que las personas tengan éxito durante su reintegración hace que nuestras comunidades sean más fuertes y seguras...". El plan de acción incluye reformar las regulaciones del HUD que rigen las agencias de vivienda pública y los proveedores de viviendas subsidiadas por el HUD, para evitar negaciones innecesarias de asistencia de vivienda a personas con antecedentes penales.<sup>13</sup>

Las leyes de vivienda justa se promulgaron para garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda sin discriminación basada en características protegidas y para hacer frente al trato injusto y arbitrario. Cuando los proveedores de viviendas niegan una vivienda a un solicitante debido a sus antecedentes penales, se crea un acceso desigual para las personas de color. Excluir a posibles inquilinos con antecedentes penales del mercado les niega una oportunidad justa de vivienda.

### **Avances recientes en varios estados**

En la última década, algunos estados, ciudades y localidades han promulgado con éxito leyes de igualdad de oportunidades que impiden la discriminación basada en antecedentes penales. Los funcionarios federales de vivienda abrieron el camino en 2016 al afirmar que "los propietarios privados que tienen prohibiciones generales de alquilar a personas con antecedentes penales están violando la Ley de Vivienda Justa y pueden ser demandados y enfrentar sanciones por discriminación".<sup>14</sup> Como ejemplos, Richmond, Seattle, el condado de Cook (Chicago), Portland y Nueva Jersey, han reconocido la necesidad de protección. A continuación se presentan algunas de las acciones tomadas en todo el país:

- En diciembre de 2016, Richmond aprobó una ordenanza de vivienda con igualdad de oportunidades que prohibía a cualquier proyecto de viviendas asequibles existente o nuevo negar a un solicitante basado en sus antecedentes penales.<sup>15</sup>
- En agosto de 2017, Seattle se convirtió en la primera ciudad en "impedir que los propietarios nieguen injustamente solicitudes de vivienda basadas en antecedentes penales." Kshama Sawant, miembro del Consejo Municipal de Seattle, afirmó: "Hay una abrumadora cantidad de datos, no sólo de Seattle sino a nivel nacional, que demuestran que el obstáculo para encontrar vivienda es una de las principales barreras para reducir la reincidencia."

---

<sup>11</sup> [Tenant Screening with Criminal Background Checks: Predictions And Perceptions Are Not Causality \(Selección de inquilinos con verificación de antecedentes penales: Predicciones y percepciones no son causalidad\)](#)

<sup>12</sup> [We Can Reduce Jail Populations and Keep Communities Safe \(Podemos reducir la población carcelaria y mantener la seguridad de las comunidades\) \(5 de abril de 2023\)](#)

<sup>13</sup> [HUD Outlines its Action Plan to Remove Unnecessary Barriers to Housing for People with Criminal Records \(HUD esboza su plan de acción para eliminar las barreras innecesarias a la vivienda de las personas con antecedentes penales\)](#)

<sup>15</sup> [Fair Chance Access to Affordable Housing Ordinance \(Ordenanza de Acceso Justo a la Vivienda Asequible\)](#)

- En abril de 2019, el condado de Cook, Illinois, que incluye Chicago, promulgó la Enmienda de la Vivienda Justa. Esta enmienda "prohíbe la discriminación de vivienda basada en los antecedentes penales ocultos de una persona y requiere que los propietarios, al considerar el historial penal oculto de una persona, realicen una evaluación individualizada del historial de condenas penales del solicitante que, de otro modo, estaría cualificado, antes de negarle cualquier solicitud de vivienda".<sup>16</sup>
- En marzo de 2020, Portland aprobó la "Ordenanza FAIR". La ordenanza establece siete criterios que los propietarios deben utilizar al verificar los antecedentes penales de los solicitantes. La ordenanza exige además que los propietarios notifiquen por escrito cualquier negación de solicitud.<sup>17</sup>
- En junio de 2021, Nueva Jersey promulgó la Ley de Oportunidad Justa en la Vivienda, que garantiza que los proveedores de vivienda no puedan pedir los antecedentes penales de un solicitante antes de hacer una oferta condicional. Las razones para promulgar esta política incluyeron la "trágicamente alta tasa de reincidencia de más del 30% en 36 meses".<sup>18</sup>

### **Protecciones del estado de Nueva York contra la discriminación**

Aunque Nueva York se enorgullece de ser un estado progresista y pro diversidad, muchos neoyorquinos pueden dar fe de su grave crisis de vivienda,<sup>19</sup> su creciente población de personas sin techo,<sup>20</sup> y su historial de políticas y prácticas injustas.<sup>21</sup> Las protecciones contra la discriminación de vivienda en el estado de Nueva York existen únicamente para proteger a las personas con un "expediente de arresto resuelto a su favor, una suspensión del proceso a prueba, un expediente de condena sellado o una sentencia de delincuencia juvenil".<sup>22</sup>

En las viviendas financiadas por el estado, existen dos prohibiciones federales generales: "(1) condena por producción de metanfetamina en el hogar y (2) estar registrado de por vida en una base de datos estatal o federal de delincuentes sexuales".<sup>23</sup>

La Ley de Derechos Humanos del Estado de Nueva York exime lo siguiente: (1) detención pendiente o resuelta, (2) condenas cometidas antes de los 18 años, (3) condenas por delitos menores de hace más de un año, (4) condenas por delitos graves de hace cinco años, (5) condenas que hayan dado lugar a encarcelamiento o libertad condicional, de las que la persona haya sido puesta en libertad hace más de 1 año, (6) condenas que no hayan implicado violencia

---

<sup>16</sup> [Just Housing Amendment to the Human Rights Ordinance \(Enmienda de Vivienda Justa a la Ordenanza de Derechos Humanos\) | Condado de Cook \(cookcountyil.gov\)](#)

<sup>17</sup> [Ley de arrendadores e inquilinos de Portland](#)

<sup>18</sup> [Legislatura de Nueva Jersey \(state.nj.us\)](#)

<sup>19</sup> [At the root of NYC's housing crisis, a decades-long problem of supply not meeting demanda \(La raíz de la crisis de vivienda de Nueva York es un problema de hace décadas: la oferta no satisface la demanda\)](#)

<sup>20</sup> [Basic Facts About Homelessness: New York City \(Datos básicos sobre el problema de los sin techo: Ciudad de Nueva York\)](#)

<sup>21</sup> [La gobernadora Hochul firma un paquete legislativo contra la discriminación de vivienda](#)

<sup>22</sup> [NYS DHR Fair Housing Guide 2021 \(Guía de Vivienda Justa 2021 del NYS DHR\)](#)

<sup>23</sup> [Know Your Rights: New York State's Anti-Discrimination Policy When Assessing Justice Involved Applicants for State-Funded Housing \(Conozca sus derechos: Política contra la discriminación del estado de Nueva York al evaluar solicitantes de viviendas financiadas por el estado involucrados en asuntos de justicia\)](#)

física o peligro para las personas o la propiedad, o que no afectaron la salud, la seguridad y el bienestar de otros, (7) condenas por las que una persona ha recibido un Certificado de Buena Conducta o un Certificado de Exención por Incapacidad que es permanente y cubre la vivienda, (8) sentencias por delincuencia juvenil, (9) condenas por violaciones selladas de conformidad con la Sección 160.55 de la Ley de Procedimiento Penal del Estado de Nueva York, (10) condenas selladas de conformidad con la Sección 160.58 o 160.59 de la Ley de Procedimiento Penal del Estado de Nueva York, y (11) condenas que fueron excusadas por indulto, revocadas en apelación o anuladas.<sup>24</sup> Estas protecciones existentes no son suficientes para proteger a los miles de otras personas con condenas que han cumplido exitosamente sus sentencias.

El senador Gustavo Rivera y el asambleísta Kenny Burgos presentaron los proyectos de ley S6895A/A7053A, que requieren que los proveedores de viviendas públicas no discriminen ni desalojen a ninguna persona debido a condenas anteriores.<sup>25</sup> Este proyecto de ley fue aprobado con éxito en ambas cámaras y fue promulgado como ley el 23 de diciembre de 2022. Sin embargo, los neoyorquinos en el mercado privado aún no están protegidos.

El 30 de enero de 2023, la senadora Julia Salazar y la asambleísta Michelle Solages presentaron la "Ley de Vivienda para la Reintegración y Oportunidad Equitativas", también conocida como la Ley HERO (S3251/A4959). La Ley HERO prohibiría la discriminación de vivienda basada en el historial de involucración en el sistema de justicia penal, definido ampliamente para incluir condenas, arrestos, cargos, citaciones, participación en programas de recuperación y registros de delitos que hayan sido sellados, eliminados, anulados o indultados, así como también sentencias de delincuencia juvenil o determinaciones de delincuencia juvenil.<sup>26</sup>

### **Protecciones contra la discriminación en la Ciudad de Nueva York**

En la Ciudad de Nueva York, existen pocas protecciones contra la discriminación de vivienda para las personas con antecedentes penales. En respuesta a una demanda federal presentada por la Legal Aid Society, basada en pruebas realizadas por el Centro de Justicia para la Vivienda Justa, en mayo de 2022, la Ciudad de Nueva York adoptó cambios en su política de verificación de antecedentes penales para los proyectos de vivienda financiados por la ciudad.<sup>27</sup>

Anteriormente, la política de la Ciudad de Nueva York requería que todos los desarrolladores que participaran en sus programas de subsidios y préstamos realizaran verificaciones de antecedentes penales a los solicitantes. Con pocas reglas establecidas para aplicar dichas verificaciones de antecedentes, algunos edificios aplicaban políticas de admisión arbitrarias, extremas y discriminatorias basadas en antecedentes penales, como rechazar a cualquier solicitante de vivienda que hubiera cometido un delito en los últimos diez años. Una solicitante, la Sra. L. Smith, fue rechazada para un apartamento en un proyecto financiado por la ciudad debido a un delito cometido diez años atrás, a pesar de su ejemplar historial posterior a la condena de empleo y trabajo voluntario en la comunidad. Su demanda alegaba que estas políticas

---

<sup>24</sup> [Know Your Rights: New York State's Anti-Discrimination Policy When Assessing Justice Involved Applicants for State-Funded Housing \(Conozca sus derechos: Política contra la discriminación del estado de Nueva York al evaluar solicitantes de viviendas financiadas por el estado involucrados en asuntos de justicia\)](#)

<sup>25</sup> [Proyecto de ley del Senado S6895A/A7053A \(nysenate.gov\)](#)

<sup>26</sup> [Proyecto de ley del Senado S3251](#)

<sup>27</sup> [Actos de Apertura: 2 de junio de 2021 - Centro de Justicia para la Vivienda Justa](#)

constituían discriminación ilegal y tenían un impacto desproporcionado en los solicitantes negros y latinos. Como resultado, la Ciudad de Nueva York realizó cambios en las políticas que prohibían a los proveedores de viviendas financiadas por el programa de Preservación y Desarrollo de Viviendas y por la Housing Development Cooperation rechazar a los solicitantes debido a antecedentes penales de hace más de cinco años o condenas por delitos menores de hace más de un año.<sup>28</sup> Este cambio sólo ocurrió como resultado de una litigación costosa que requirió mucho tiempo.

Defensores y legisladores están presionando para la aprobación del proyecto de ley [0632](#), que prohibiría la práctica de verificación de antecedentes penales e indagación en los registros de arrestos o condenas.<sup>29</sup> La legislación fue mencionada en el plan de vivienda del alcalde para 2022, en el cual la administración indica que "trabjará con socios en el Consejo Municipal para aprobar legislación local que cree nuevas protecciones contra la discriminación para los neoyorquinos con antecedentes penales". Además, la Ciudad de Nueva York ha reconocido este esfuerzo para aprobar legislación de oportunidades justas en su informe de progreso del análisis de vivienda justa publicado en marzo de 2023.<sup>30</sup>

Innumerables personas y familias esperan la promulgación de este proyecto de ley, ya que actualmente no existen protecciones municipales contra esta discriminación flagrante.

### **Soluciones propuestas**

Los neoyorquinos y sus familias necesitan un acceso equitativo a la vivienda. No podemos tener justicia racial sin justicia en la vivienda. Las políticas de oportunidades justas permitirán una mayor protección y acceso para todos. La reincidencia y la falta de vivienda son crisis significativas que deben abordarse. Un asombroso "80% de los residentes de la Ciudad de Nueva York con antecedentes penales son negros y latinx".<sup>31</sup> Las investigaciones de vivienda justa revelan regularmente que la negación de vivienda basada en antecedentes penales a menudo es un pretexto para negar a las personas por motivos de raza y origen nacional. Investigadores y defensores han afirmado regularmente que las comunidades locales deberían considerar opciones alternativas al encarcelamiento para abordar las preocupaciones de seguridad. Las afirmaciones de que las reformas del sistema legal penal ponen en peligro la seguridad comunitaria ignoran la investigación y ponen en peligro de manera innecesaria la vida de aquellos con antecedentes legales penales y sus familias.<sup>32</sup> Los antecedentes penales de una persona no son un indicador válido de si será un buen inquilino. Además, la investigación demuestra que la inestabilidad en la vivienda aumenta el riesgo de involucrarse en actos delictivos, mientras que el acceso abierto a la elección de vivienda reduce la reincidencia.<sup>33</sup> Sin acceso a una vivienda, ¿cómo puede alguien

---

<sup>28</sup> [marketing-handbook-8-21.pdf \(nyc.gov\)](#)

<sup>29</sup> <https://www.fairchancehousing.org/>

<sup>30</sup> [Housing Our Neighbors: A blueprint for housing and homelessness. \(Viviendas para nuestros vecinos: Un plan para la vivienda y los sin techo\) p.54](#)

<sup>31</sup> [FAQs — Fair Chance for Housing \(Preguntas frecuentes - Oportunidad justa para la vivienda\) \(fairchancehousing.org\)](#)

<sup>32</sup> [We Can Reduce Jail Populations and Keep Communities Safe \(Podemos reducir la población carcelaria y proteger las comunidades\) \(5 de abril de 2023\)](#)

<sup>33</sup> [The Effect of Housing Circumstances on Recidivism: Evidence From a Sample of People on Probation in San Francisco \(El efecto de las circunstancias de vivienda en la reincidencia: Datos de una muestra de personas en libertad condicional en San Francisco\) - PubMed \(nih.gov\)](#)



convertirse realmente en una persona sana y plenamente funcional? ¿Cómo pueden las familias afectadas por el sistema judicial lograr estabilidad si no pueden establecerse en un hogar?

Existe un enfoque multifacético para abordar la barrera de la discriminación de vivienda contra las personas que han tenido interacciones con el sistema de justicia penal. El Centro de Justicia para la Vivienda Justa recomienda las siguientes medidas que los defensores, desarrolladores y proveedores de viviendas, legisladores y tomadores de decisiones pueden adoptar para crear un mercado de vivienda más equitativo para los neoyorquinos con antecedentes penales:

- Aprobar la ley estatal S3251/A4959 "Ley de Vivienda para la Reintegración y la Oportunidad Equitativas" y la ley municipal Int. 0632 "Ley de Oportunidades Justas para la Vivienda"
- Aprobar el proyecto de ley estatal S.7551-A/A.1029-C, "Ley Clean Slate" (Ley de Tabula Rasa)
- Aumentar la aplicación de las leyes de vivienda justa relacionadas con la involucración en el sistema de justicia penal
- Crear un registro de jurisprudencia y acuerdos resolutorios
- Financiar a organizaciones calificadas de vivienda justa y grupos experimentados para sacar a la luz la discriminación basada en antecedentes penales
- Aumentar la concienciación pública a través de campañas educativas
- Identificar a proveedores de vivienda que se comprometan a alojar a personas que salen de la cárcel e influir en sus colegas y redes para que hagan lo mismo
- Informar y educar a las personas afectadas por el sistema carcelario y al público en general.

## **Conclusión**

Los antecedentes penales crean barreras de por vida, especialmente en la búsqueda de vivienda, donde la verificación de antecedentes es común y los propietarios tienen casi total discreción. El estado de Nueva York y la Ciudad de Nueva York carecen de soluciones políticas para apoyar a las personas a obtener una oportunidad justa de vivienda. Otros estados y ciudades están adoptando políticas y leyes para eliminar la discriminación basada en antecedentes penales. La vivienda proporciona la base para que las personas mantengan empleo, cuiden de sus familias y contribuyan a las comunidades. Nuestras comunidades y economía son más seguras y saludables cuando nos aseguramos de que todos puedan tener acceso a la vivienda. Aprobar el proyecto de ley S3251/A4959 del estado de Nueva York y la legislación Int. 0632-2023 de la Ciudad de Nueva York permitirá una mayor aplicación de las directrices federales contra la prohibición generalizada de personas con antecedentes de interacción con el sistema de justicia penal. ¿A qué espera Nueva York?